

OK

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

**Secretaría de Salud**  
**Instituto Materno Infantil del Estado de México**  
Dirección General  
Dirección de Administración y Finanzas

Toluca, Estado de México, 29 de mayo de 2024  
Núm. de circular: 208C0301030000L/007/2024

## CIRCULAR No. 007/2024

**Director General, Directores, Jefes de Unidad,  
Titular del Órgano Interno de Control, Directores y Subdirectores  
de las Unidades Médico-Administrativas y Jefes de Departamento  
PRESENTES**

Me permito anexar copia del oficio sin número, firmado por el Fiscal Especializado en Materia de Delitos Electorales (FISEL), de la Fiscalía General de la Republica, en el cual informa, que a partir del 27 de mayo del presente año, personal de la FISEL se trasladará físicamente a todas la entidades de la Republica con la finalidad de persuadir a aquellos que busquen incidir de manera ilícita en la elección. Además, el personal, desplegado colaborará de manera directa con los funcionarios de la FGR para que en todo momento la ciudadanía se sienta atendida en caso de presentar denuncia.

Derivado de lo anterior, les solicito muy atentamente de su apoyo, a efecto de que, en su caso, se brinden todas las facilidades necesarias, para que el personal de la Fiscalía Especializada en materia de Delitos Electorales realice las actividades que abonen a que la Ciudadanía participe en condiciones de equidad, libertad y seguridad en la Jornada Electoral del próximo 2 de junio.

Sin más por el momento, les envío un cordial saludo.

**Atentamente**



**L. en E. María Cristina Casillas Santos**  
**Directora de Administración y Finanzas**

C.c.p. Archivo  
MCCS/clgu

OK





**FGR**  
FISCALÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA

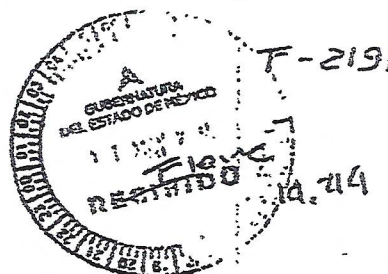
**FISEL**

Fiscalía Especializada en  
materia de Delitos Electorales

Oficina del Fiscal

Ciudad de México, 16 de mayo del 2024.  
"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,  
Revolucionario y Defensor del Mayab".

**MTRA. DELFINA GÓMEZ ÁLVAREZ**  
**GOBERNADORA CONSTITUCIONAL**  
**DEL ESTADO DE MÉXICO.**  
**PRESENTE.**



Estimada Señora Gobernadora Gómez

Es para mí un gusto informarle que la Fiscalía Especializada en materia de Delitos Electorales (FISEL), institución que tengo el honor de dirigir y que es parte de la Fiscalía General de la República (FGR), se encuentra lista para atender las denuncias por posibles delitos electorales federales que se presenten durante la Jornada Electoral del próximo 2 de junio.

Desde el lunes 27 de mayo, personal de la FISEL se trasladará físicamente a todas las entidades de la República con la finalidad de persuadir a aquellos que busquen incidir de manera ilícita en la elección. Además, el personal desplegado colaborará de manera directa en cada entidad con los miles de funcionarios de la FGR, para que en todo momento la ciudadanía se sienta atendida en caso de presentar una denuncia.

Desde hace ya varios meses, la FISEL se ha preparado para atender este ejercicio democrático. Es así como de la mano de la estructura de la FGR se ha capacitado a los más de siete mil funcionarios públicos que la integran, para que estos conozcan a fondo la Ley General en materia de Delitos Electorales, las competencias que les corresponden y la forma de atender a la ciudadanía cuando presente una denuncia.